ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS

GENERALIDADES				
CONTRATO / CONVENIO Nº Y FECHA:	02108 DEL 10 DE JUNIO DE 2022			
VALOR INICIAL (En números):	$ 24.874.500			
PLAZO:	213 DIAS			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	00 2348 DE FECHA 31 DE MARZO DE 2022			
GARANTÍAS:	**AMPAROS INICIALES:**	**(%)**	**AMPAROS NUEVOS (Si hay lugar a ello).**	**(%)**
Garantía de seriedad del ofrecimiento				
Buen manejo y correcta inversión del anticipo.				
Pago anticipado.				
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal.	X	10		
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y aportes parafiscales.				
Estabilidad de la obra.				
Calidad de los bienes y equipos suministrados.				
Correcto funcionamiento de los equipos.				
Calidad del servicio.	X	10		
Provisión de repuestos y accesorios.				
Pago de multas y cláusula penal pecuniaria, cuando se han pactado en el contrato.				
Responsabilidad civil extra contractual.				
Otros amparos.				
Cuales:				
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES(si hay lugar a ello y especificando si se trata de adicional de amparos, tiempo, dinero o ambos)				
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL(Si hay lugar a ello)				
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL(Si DEL hay lugar a ello)				
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL(Si hay lugar a ello)				
VALOR TOTAL(En números):	$ 24.874.500			
ASEGURADORA:	**ASEGURADORA SURAMERICANA**			
POLIZA DE GARANTIA Nº:	**Nº 3352746-7**			
POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL Nº:				
VIGENCIA G. (dd/mm/aa):	DEL 01/06/2022 AL 30/04/2023	**VIGENCIA RC. (dd/mm/aa):**		

En San José de Cúcuta, a los 10 días del mes de JUNIO del año 2022 en la Secretaría Hacienda, se reunieron Los suscritos: Doctor **JAIME ASDRUBAL AVILA MORENO** Secretario de Hacienda (e) Y **LUZ MARINA ORTEGA CONTRERAS,** actuando como contratista, para dar cumplimiento a la normatividad vigente. En constancia firman.

Secretario Hacienda

contratista

Luz Marina ortega.
60370160.

C.C.

Reviso